



JOSÉ LUIS TAMAYO
G.A.D. PARROQUIAL

REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010

José Luis Tamayo, 17 de agosto de 2021

CONVOCATORIA

PRIMERA SESIÓN ORDINARIA - AGOSTO 2021

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE JOSÉ LUIS TAMAYO

Señora
Mishel De La Cruz Rocafuerte
Presidenta
G.A.D. PARROQUIAL RURAL DE JOSÉ LUIS TAMAYO

Señor
Pedro Chalén Silvestre
Vicepresidente
G.A.D. PARROQUIAL RURAL DE JOSÉ LUIS TAMAYO

Señora
Nory Rodríguez De La Cruz
Vocal principal
G.A.D. PARROQUIAL RURAL DE JOSÉ LUIS TAMAYO

Señor
Hugo Barrera Peña
Vocal principal
G.A.D. PARROQUIAL RURAL DE JOSÉ LUIS TAMAYO

Señor
Juan Perero Tomalá
Vocal principal
G.A.D. PARROQUIAL RURAL DE JOSÉ LUIS TAMAYO
Ciudad. -

De mis consideraciones:

De conformidad con el artículo No. 318 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), se convoca a ustedes a la Primera Sesión Ordinaria, correspondiente al mes de agosto 2021, la misma que se efectuará el día jueves, 19 de agosto de 2021 a las 10:00 de la mañana, en la Sala de Sesiones del G.A.D Parroquial Rural de José Luis Tamayo para tratar el siguiente Orden del Día:

1. Constatación del Quórum Reglamentario.
2. Aprobación del Orden del Día para la presente Sesión del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo.
3. Análisis y aprobación del acta de segunda sesión ordinaria, celebrada el viernes, 30 de julio de 2021.
4. Análisis y aprobación de la Reforma Presupuesto 2021.
5. Análisis y conocimiento de los Oficio n° GADPRJLT-P-2021-0180-O y Oficio n° GADPRJLT-P-2021-0181-OF presentados ante el Municipio de Salinas y Prefectura de Santa Elena con el propósito de solicitar ayuda mutua en la elaboración de diagnóstico, estudio de mercado, análisis de precios unitarios y fiscalización de los espacios públicos a darles en el mantenimiento en el año 2021 por el Gobierno Parroquial.
6. Informe de actividades de la presidenta del Gobierno Parroquial de José Luis Tamayo.



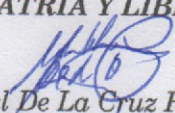
JOSÉ LUIS TAMAYO
G.A.D. PARROQUIAL

REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010

7. Lectura de oficios recibidos y enviados.
8. Varios y resoluciones.

Atentamente,
DIOS, PATRIA Y LIBERTAD




Sra. Mishel De La Cruz Rocafuerte
G.A.D PARROQUIAL RURAL DE JOSÉ LUIS TAMAYO
Presidenta

Adj: Segunda Sesión Ordinaria correspondiente a julio 2021.

C.c. Archivo



JOSÉ LUIS TAMAYO
G.A.D. PARROQUIAL

REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010

José Luis Tamayo, 17 de agosto de 2021

CONVOCATORIA

PRIMERA SESIÓN ORDINARIA – AGOSTO 2021
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL
DE JOSÉ LUIS TAMAYO

REGISTRO DE ENTREGA DE CONVOCATORIA

| NOMBRE | CARGO | FIRMA |
|---------------------------------|-----------------|--------------|
| MISHEL DE LA CRUZ ROCAFUERTE | PRESIDENTE | |
| PEDRO CHALEN SILVESTRE | VICEPRESIDENTE | |
| NORY RODRÍGUEZ DE LA CRUZ | VOCAL PRINCIPAL | |
| HUGO BARRERA PEÑA | VOCAL PRINCIPAL | |
| JUAN PERERO TOMALÁ | VOCAL PRINCIPAL | |

De conformidad con el artículo No. 318 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), se convoca a ustedes a la Primera Sesión Ordinaria, correspondiente al mes de agosto 2021, la misma que se efectuará el día jueves, 19 de agosto de 2021 a las 10:00 de la mañana, en la Sala de Sesiones del G.A.D Parroquial Rural de José Luis Tamayo para tratar el siguiente Orden del Día:

1. Constatación del Quórum Reglamentario.
2. Aprobación del Orden del Día para la presente Sesión del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo.
3. Análisis y aprobación del acta de segunda sesión ordinaria, celebrada el viernes, 30 de julio de 2021.
4. Análisis y aprobación de la Reforma Presupuesto 2021.
5. Análisis y conocimiento de los Oficio n° GADPRJLT-P-2021-0180-O y Oficio n° GADPRJLT-P-2021-0181-OF presentados ante el Municipio de Salinas y Prefectura de Santa Elena con el propósito de solicitar ayuda mutua en la elaboración de diagnóstico, estudio de mercado, análisis de precios unitarios y fiscalización de los espacios públicos a darles en el mantenimiento en el año 2021 por el Gobierno Parroquial.
6. Informe de actividades de la presidenta del Gobierno Parroquial de José Luis Tamayo.
7. Lectura de oficios recibidos y enviados.
8. Varios y resoluciones.

Atentamente,

DIOS, PATRIA Y LIBERTAD

Sra. Mishel De La Cruz Roca fuerte
G.A.D PARROQUIAL RURAL DE JOSÉ LUIS TAMAYO
Presidenta



C.c. Archivo



JOSÉ LUIS TAMAYO
G.A.D. PARROQUIAL

REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010

José Luis Tamayo, 19 de agosto de 2021

PRIMERA SESIÓN ORDINARIA - AGOSTO 2021
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL
DE JOSÉ LUIS TAMAYO
REGISTRO DE ASISTENCIA
jueves, 19 de agosto de 2021

| NOMBRE | CARGO | FIRMA |
|---------------------------------|-----------------|-------|
| MISHEL DE LA CRUZ ROCAFUERTE | PRESIDENTE | |
| PEDRO CHALEN SILVESTRE | VICEPRESIDENTE | |
| NORY RODRÍGUEZ DE LA CRUZ | VOCAL PRINCIPAL | |
| HUGO BARRERA PEÑA | VOCAL PRINCIPAL | |
| JUAN PERERO TOMALÁ | VOCAL PRINCIPAL | |

De conformidad con el artículo No. 318 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), se convoca a ustedes a la Primera Sesión Ordinaria, correspondiente al mes de agosto 2021, la misma que se efectuará el día jueves, 19 de agosto de 2021 a las 10:00 de la mañana, en la Sala de Sesiones del G.A.D Parroquial Rural de José Luis Tamayo para tratar el siguiente Orden del Día:

1. Constatación del Quórum Reglamentario.
2. Aprobación del Orden del Día para la presente Sesión del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo.
3. Análisis y aprobación del acta de segunda sesión ordinaria, celebrada el viernes, 30 de julio de 2021.
4. Análisis y aprobación de la Reforma Presupuesto 2021.
5. Análisis y conocimiento de los Oficio n° GADPRJLT-P-2021-0180-O y Oficio n° GADPRJLT-P-2021-0181-OF presentados ante el Municipio de Salinas y Prefectura de Santa Elena con el propósito de solicitar ayuda mutua en la elaboración de diagnóstico, estudio de mercado, análisis de precios unitarios y fiscalización de los espacios públicos a darles en el mantenimiento en el año 2021 por el Gobierno Parroquial.
6. Informe de actividades de la presidenta del Gobierno Parroquial de José Luis Tamayo.
7. Lectura de oficios recibidos y enviados.
8. Varios y resoluciones.

Atentamente,

DIOS, PATRIA Y LIBERTAD

Sra. Mishel De La Cruz Roca fuerte
G.A.D PARROQUIAL RURAL DE JOSÉ LUIS TAMAYO
Presidenta



C.c. Archivo



JOSÉ LUIS TAMAYO
G. A. D. PARROQUIAL

REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010

ACTA # 018 - 2021
PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL
MES DE AGOSTO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL
RURAL DE JOSÉ LUIS TAMAYO

José Luis Tamayo, 19 de agosto de 2021

INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.

En la Parroquia de José Luis Tamayo - Provincia de Santa Elena, a los diecinueve días del mes de agosto de dos mil veintiuno, siendo las diez horas con treinta minutos de la mañana, previa convocatoria al amparo de lo que dispone el Código Orgánico de Organización Territorial en su art.318, se reúne la Primera Sesión Ordinaria del mes de agosto 2021, estando presentes la Sra. Mishel De La Cruz Rocafuerte, Presidenta del Gobierno Parroquial Rural de José Luis Tamayo y el Sr. Pedro Chalen Silvestre, Vicepresidente del Gobierno Parroquial Rural de José Luis Tamayo, asisten también los vocales principales, Sra. Nory Rodríguez De La Cruz, Sr. Hugo Barrera Peña y Sr. Juan Carlos Perero, vocales principales del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo.

Lcda. Yeline González Luna - Secretaria - Sra. Mishel De La Cruz Rocafuerte, Presidenta del Gobierno Parroquial de José Luis Tamayo, Sr. Pedro Chalen Silvestre, Vicepresidente del Gobierno Parroquial de José Luis Tamayo, Sra. Nory Rodríguez De La Cruz, Sr. Hugo Barrera Peña y Sr. Juan Carlos Perero, vocales principales del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo, tengan ustedes muy buenos días.

Siendo las diez horas con treinta minutos de la mañana y de conformidad con el artículo 318 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, se ha convocado a la Primera Sesión Ordinaria, correspondiente al mes de agosto 2021, que se está realizando el día de hoy jueves, 19 de agosto de 2021 a las 10:30 de la tarde, con el siguiente orden del día.

1.- CONSTATAción DEL QUÒRUM

Lcda. Yeline González Luna - Secretaria. - Con la autorización de la presidenta pasaré a tomar la asistencia de los vocales.

| | |
|---|-----------------|
| Sra. Mishel De La Cruz Rocafuerte Presidenta | <i>Presente</i> |
| Sr. Pedro Chalen Silvestre Vicepresidente | <i>Presente</i> |
| Sra. Nory Rodríguez De La Cruz Vocal principal | <i>Presente</i> |
| Sr. Hugo Barrera Peña Vocal principal | <i>Presente</i> |
| Sr. Juan Carlos Perero Tomalá Vocal principal | <i>Presente</i> |



JOSÉ LUIS TAMAYO
G.A.D. PARROQUIAL

REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010

Lcda. Yeline González Luna.- Habiendo cinco presentes de los convocados presidenta, queda constatado el Quórum de esta sesión reglamentaria.

Como segundo punto;

2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA PARA LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA DEL G.A.D. PARROQUIAL RURAL DE JOSÉ LUIS TAMAYO,

Lcda. Yeline González Luna - Secretaria. - Procedo a dar lectura de todo el orden del día de la sesión:

1. Constatación del Quórum Reglamentario.
2. Aprobación del Orden del Día para la presente Sesión del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo.
3. Análisis y aprobación del acta de segunda sesión ordinaria, celebrada el viernes, 30 de julio de 2021.
4. Análisis y Aprobación de la Reforma Presupuesto 2021.
5. Análisis y conocimiento de los Oficio n° GADPRJLT-P-2021-0180-O y Oficio n° GADPRJLT-P-2021-0181-OF presentados ante el Municipio de Salinas y Prefectura de Santa Elena con el propósito de solicitar ayuda mutua en la elaboración de diagnóstico, estudio de mercado, análisis de precios unitarios y fiscalización de los espacios públicos a darles en el mantenimiento en el año 2021 por el Gobierno Parroquial.
6. Informe de actividades de la presidenta del Gobierno Parroquial de José Luis Tamayo.
7. Lectura de oficios recibidos y enviados.
8. Varios y resoluciones.

Sra. Mishel De La Cruz Rocafuerte – Presidenta. - Compañeros buenos días, gracias por atender a esta a sesión ordinaria correspondiente al mes de agosto 2021.

Lcda. Yeline González Luna – Secretaria.- Por mayor votación para la aprobación del orden del día de la presente sesión.

| | |
|---|----------|
| Sra. Mishel De La Cruz Rocafuerte Presidenta | Aprobado |
| Sr. Pedro Chalen Silvestre Vicepresidente | Aprobado |
| Sra. Nory Rodríguez De La Cruz Vocal principal | Aprobado |
| Sr. Hugo Barrera Peña Vocal principal | Aprobado |
| Sr. Juan Carlos Perero Tomalá Vocal principal | Aprobado |

Por unanimidad de votos de los vocales, se aprueba el orden del día para la primera sesión ordinaria del Gad Parroquial Rural de José Luis Tamayo, celebrada el jueves, 19 de agosto de 2021.



JOSÉ LUIS TAMAYO
G.A.D. PARROQUIAL

REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010

3. ANALISIS Y APROBACIÓN DEL ACTA DE SEGUNDA SESION ORDINARIA, CELEBRADA EL VIERNES, 30 DE JULIO DE 2021.

Sra. Mishel De La Cruz Rocafuerte – Presidenta. – Estimados vocales, está a consideración de ustedes el acta de segunda sesión ordinaria correspondiente al mes de julio 2021.

Lcda. Yeline González Luna - Secretaria. - Se procede a la votación para el Análisis y aprobación del acta de segunda sesión ordinaria, celebrada el viernes, 30 de julio de 2021.

| | |
|---|-----------------|
| Sra. Mishel De La Cruz Rocafuerte Presidenta | <i>Aprobado</i> |
| Sr. Pedro Chalen Silvestre Vicepresidente | <i>Aprobado</i> |
| Sra. Nory Rodríguez De La Cruz Vocal principal | <i>Aprobado</i> |
| Sr. Hugo Barrera Peña Vocal principal | <i>Aprobado</i> |
| Sr. Juan Carlos Perero Tomalá Vocal principal | <i>Aprobado</i> |

Lcda. Yeline González Luna – Secretaria.- Habiendo 5 votos a favor, se procede al resumen de la votación para el Análisis y aprobación del acta de segunda sesión ordinaria, celebrada el viernes, 30 de julio de 2021.

| | |
|---|----------------|
| Sra. Mishel De La Cruz Rocafuerte Presidenta | <i>Aprueba</i> |
| Sr. Pedro Chalen Silvestre Vicepresidente | <i>Aprueba</i> |
| Sra. Nory Rodríguez De La Cruz Vocal principal | <i>Aprueba</i> |
| Sr. Hugo Barrera Peña Vocal principal | <i>Aprueba</i> |
| Sr. Juan Carlos Perero Tomalá Vocal principal | <i>Aprueba</i> |

Por unanimidad de votos de los vocales, se aprueba el acta de segunda sesión ordinaria, celebrada el viernes, 30 de julio de 2021.

4. ANÁLISIS Y APROBACIÓN DE LA REFORMA PRESUPUESTO 2021.

Sra. Mishel De La Cruz Rocafuerte – Presidenta. - Compañeros ustedes sabían que al inicio de este año estábamos con un presupuesto de \$429.000,00 dólares, en mayo vino una rebaja en base al acuerdo #041 dándonos ahora un presupuesto de \$399.000,00 dólares, estamos hablando de \$30.000,00 dólares de rebaja, hasta ahora esperamos que al finalizar septiembre se pueda llegar a la segunda liquidación del



JOSÉ LUIS TAMAYO
G.A.D. PARROQUIAL

REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010

año y puede haber alguna rebaja, entonces será necesario reformar, no vamos a topar el tema de corriente porque gracias a la estabilidad que tenemos y valores que venimos trayendo del año anterior, esto ha permitido que haya una estabilidad a pesar de esos \$30.000,00 dólares que nos están reportando, ¿qué quiere decir con eso? que no afecta en este caso porque teníamos un remanente que viene a suplir esos valores y no vamos a tener ni siquiera que hacer reforma en lo que es obra de infraestructura, se mantiene el mismo valor del sueldo, la misma partida simplemente fueron eventos oficiales, los \$30.000,00 dólares se mantiene, no se baja para obra de infraestructura, vamos a tener que hacer la reforma por dos casos importantes, en consultoría se había dejado un valor de \$15.000,00 dólares pero en consultoría de diseño de obra solo había un valor en la partida de casi \$3.000,00 dólares pero no nos va a costar eso, la consultoría de diseño de obra nos cuesta casi \$5.000,00 dólares más IVA. En el año 2019 que hicimos con contratación directa que fue de \$5.000,00 dólares más Iva que es lo que hemos hecho como hay \$15.000,00 dólares, se dejó \$5.000,00 dólares en consultoría, \$5.000,00 dólares pasa a consultoría de diseño de obra y \$5.000,00 dólares pasa a fiscalización porque en fiscalización solo había un valor de \$2.700 y algo y la fiscalización está en casi el mismo valor de consultoría de diseño de obra, esa es la reforma que se está haciendo entonces en consultoría de diseño de obra en \$5.000,00 dólares y fiscalización quedaría con \$7.000,00 dólares. Recuerden también de que hay el proceso de consultoría que propuso la asamblea que estamos en un tema y que necesitan responder el documento, están pidiendo que se responda por escrito porque según ellos no entendieron las observaciones que tiene su propuesta.

Se escucha y se ha consultado y al parecer va a venir un poquito más el presupuesto, ojala sea así y sino que al menos no nos bajen el presupuesto ya que estaríamos tranquilos que al menos nos mantengan así con el presupuesto, hay que analizar bien en el momento del diseño ya que a veces no nos percatamos, aunque quisiéramos que todo valla en el mismo rubro y salen unos rubros nuevos o alguna cantidad que nos faltó alguna tubería, hay que revisar bien para evitar, la vez pasada se nos había quedado lo de la rampa en Nicolas Lapentti que era obligación ponerla y se nos había quedado fuera y no la poníamos y nos venía una sanción, inclusive hace unos meses tuvimos una llamada de una abogada del ministerio de relaciones laborales, diciendo que van hacer una inspección a toda la infraestructura de edificios públicos para observar si cumplen con todas las normativas para los grupos prioritarios, primero ellos vienen a darnos sugerencias y nosotros debemos acogernos a esas sugerencias, debemos darnos cuenta bien y acoplarnos al rubro de la obra de infraestructura, eso con respecto a la reforma.

Lcdo. Edison Rodríguez Tigreiro – Tesorero. – *En la primera hoja está el acuerdo y el valor que teníamos, en este caso al presupuesto de \$429.022,10 centavos, ese es el valor con el que habíamos arrancado, ahora con el acuerdo #041 en la tercera hoja ya llega la reforma que es de \$399.490,95 centavos, en la penúltima hoja tenemos el presupuesto actual con ese valor, si se dan cuenta ya tenemos la última hoja que es de \$429.022,10 centavos con el actual que sería \$399.490,95 centavos. Con estas partidas dentro de los \$399.490,00 dólares están los valores de evento oficial y eso se elimina para no tener inconveniente tanto de los sueldos como de las inversiones.*



JOSÉ LUIS TAMAYO
G.A.D. PARROQUIAL

REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010

-El señor Tesorero pone a disposición la Reforma del Presupuesto 2021-

Art. 236.- Base.- La base para la estimación de los ingresos sera la suma resultante del promedio de los incrementos de la recaudacion de los ultimos 3 años mas la recaudacion efectiva del año anterior.

ACUERDO N° 008 MINISTERIO ECONOMIA Y FINA

| | |
|----------------------|---------|
| SUMATORIA INCREMENTO | \$ 0,00 |
| TOTAL PERIODO | 3 |
| PROMEDIO | \$ 0,00 |

| | |
|--|---------------|
| TRANSFERENCIA 2020 | \$ 429.022,10 |
| PROMEDIO | \$ 0,00 |
| ESTIMACION PROVISIONAL PERIODO 2020 | \$ 429.022,10 |

| | | |
|--------------------|-----|---------------|
| GASTO CORRIENTE | 30% | \$ 128.706,63 |
| GASTO DE INVERSION | 70% | \$ 300.315,47 |
| TOTAL | | \$ 429.022,10 |



PRESUPUESTO
2021

Lcdo. C.PA. Edinson Rodriguez
TESORERO DEL GAD JPILT

FECHA: FEBRERO DE 2021

Art. 236.- Base.- La base para la estimación de los ingresos sera la suma resultante del promedio de los incrementos de la recaudacion de los ultimos 3 años mas la recaudacion efectiva del año anterior.

ACUERDO N° 041 MINISTERIO ECONOMIA Y FINA

| | |
|----------------------|---------|
| SUMATORIA INCREMENTO | \$ 0,00 |
| TOTAL PERIODO | 3 |
| PROMEDIO | \$ 0,00 |

| | |
|--|---------------|
| TRANSFERENCIA 2020 | \$ 399.490,95 |
| PROMEDIO | \$ 0,00 |
| ESTIMACION PROVISIONAL PERIODO 2020 | \$ 399.490,95 |

| | | |
|--------------------|-----|---------------|
| GASTO CORRIENTE | 30% | \$ 119.847,29 |
| GASTO DE INVERSION | 70% | \$ 279.643,67 |
| TOTAL | | \$ 399.490,95 |



PRESUPUESTO
2021

Lcdo. C.PA. Edinson Rodriguez
TESORERO DEL GAD JPILT

FECHA: AGOSTO DE 2021



JOSÉ LUIS TAMAYO

G.A.D. PARROQUIAL

REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010

PARTIDAS DE INVERSION 2021

| PARTIDA | DESCRIPCION | INICIAL | DEVENGADO | POR COMPROMETER |
|---------|---|---------------|--------------|-----------------|
| 730601 | Consultoría, Asesoría e Investigación Especializada | \$ 37.738,03 | \$ 22.638,00 | \$ 15.100,03 |
| 730604 | Fiscalización e Inspecciones Técnicas | \$ 2.550,00 | \$ - | \$ 2.550,00 |
| 730605 | Estudio y Diseño de Proyectos | \$ 2.462,89 | \$ - | \$ 2.462,89 |
| 730248 | EVENTOS OFICIALES | \$ 12.159,63 | \$ - | \$ 12.159,63 |
| 750199 | OTRAS OBRAS DE INFRAESTRUCTURA | \$ 163.984,15 | \$ - | \$ 163.984,15 |
| 520248 | EVENTOS OFICIALES | \$ 7.356,17 | \$ - | \$ 7.356,17 |

REFORMA AL PRESUPUESTO AGOSTO 2021

| PARTIDA | DESCRIPCION | COMPROMETIDO | REFORMADO | CODIFICADO |
|---------|---|---------------|---------------|---------------|
| 730601 | Consultoría, Asesoría e Investigación Especializada | \$ 15.100,03 | \$ -10.000,00 | \$ 5.100,03 |
| 730604 | Fiscalización e Inspecciones Técnicas | \$ 2.550,00 | \$ 5.000,00 | \$ 7.550,00 |
| 730605 | Estudio y Diseño de Proyectos | \$ 2.462,89 | \$ 5.000,00 | \$ 7.462,89 |
| 730248 | EVENTOS OFICIALES | \$ 12.159,63 | \$ -12.159,63 | \$ - |
| 750199 | OTRAS OBRAS DE INFRAESTRUCTURA | \$ 163.984,15 | \$ - | \$ 163.984,15 |
| 520248 | EVENTOS OFICIALES | \$ 7.356,17 | \$ -7.356,17 | \$ - |



JOSÉ LUIS TAMAYO
G.A.D. PARROQUIAL

REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010

REGISTRO OFICIAL No. 303 del 19 de OCTUBRE del 2010

PRESUPUESTO ESTIMADO 2020 acuerdo 41 \$ 399.490,95

| | | CORRIENTE | | INVERSION |
|--------------------------|--|---------------|--|---------------|
| INGRESOS CORRIENTES 2020 | | \$ 119.847,29 | | \$ 279.643,67 |
| PARTIDA | DESCRIPCION | MENSUAL | | TOTAL |
| | INGRESOS CORRIENTES | | | |
| 17 | RENTAS DE INVERSIONES Y MULTAS | | | \$ - |
| 1702 | RENTA POR ARRENDAMIENTOS DE BIENES | | | \$ - |
| 170202 | EDIFICIOS, LOCALES Y RESIDENCIAS (LOCALES COMERCIALES) | | | \$ - |
| 18 | TRANSFERENCIAS O DONACIONES CORRIENTES | | | \$ 119.847,29 |
| 180608 | APORTE A LOS GAD PARROQUIALES RURALES % | \$ 9.987,27 | | \$ 119.847,29 |
| 180608 | APORTE A LOS GAD PARROQUIALES RURALES % | | | \$ - |
| 37 | SALDOS DISPONIBLES | | | \$ 37.000,00 |
| 3701 | Saldo en Caja y Bancos | | | \$ 37.000,00 |
| 370101 | De Fondos del Presupuesto General del Estado | \$ 37.000,00 | | \$ 37.000,00 |
| | TOTAL INGRESOS CORRIENTES | | | \$ 156.847,29 |

| PARTIDA | DESCRIPCION | MENSUAL | REFORMA | TOTAL |
|---------|---|-------------|-------------|---------------|
| | GASTO CORRIENTE | | | |
| 51 | GASTOS EN PERSONAL | | | \$ 119.256,50 |
| 5101 | REMUNERACIONES BASICAS | | | \$ 90.136,00 |
| 510105 | REMUNERACIONES UNIFICADAS | | | \$ 90.136,00 |
| 510105 | PRESIDENTE MISHEL DE LA CRUZ | \$ 1.900,00 | \$ 2.100,00 | \$ 24.400,00 |
| 510105 | VOCAL PEDRO CHALEN | \$ 760,00 | \$ 840,00 | \$ 9.760,00 |
| 510105 | VOCAL NORY RODRIGUEZ | \$ 760,00 | \$ 840,00 | \$ 9.760,00 |
| 510105 | VOCAL HUGO BARRERA | \$ 760,00 | \$ 840,00 | \$ 9.760,00 |
| 510105 | VOCAL JUAN CARLOS PERERO | \$ 760,00 | \$ 840,00 | \$ 9.760,00 |
| 510105 | TESORERIA EDINSON RODRIGUEZ | \$ 622,00 | \$ 675,00 | \$ 7.888,00 |
| 510105 | SECRETARIO YELINE GONZALEZ | \$ 527,00 | \$ 622,00 | \$ 7.084,00 |
| 510105 | GUARDALMACEN FABIAN | \$ 527,00 | | \$ 6.324,00 |
| 510106 | AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES PABLO SAL | \$ 450,00 | | \$ 5.400,00 |
| 510106 | SALARIOS UNIFICADOS | | | \$ - |
| 5102 | REMUNERACIONES COMPLEMENTARIAS | | | \$ 11.111,33 |
| 510203 | DECIMO TERCER SUELDO | \$ 785,11 | \$ 750,78 | \$ 7.511,33 |
| 510204 | DECIMO CUARTO SUELDO | \$ 400,00 | | \$ 3.600,00 |
| 5106 | APORTES PATRONALES A LA SEGURIDAD SOCIAL | | | \$ 18.009,17 |
| 510601 | APORTE PATRONAL | \$ 823,19 | \$ 787,19 | \$ 10.500,84 |
| 510602 | FONDO DE RESERVA | \$ 588,60 | \$ 562,86 | \$ 7.508,33 |
| 5107 | INDEMNIZACIONES | | | \$ - |
| 510707 | COMPENSACION POR VACACIONES NO GOZAD. | \$ - | | \$ - |
| 53 | BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO | | | \$ 19.819,65 |
| 5301 | SERVICIOS BASICOS | | | \$ 2.761,97 |
| 530101 | AGUA POTABLE (OFICINA GAD) | \$ 720,00 | | \$ 720,00 |
| 530104 | ENERGIA ELECTRICA (OFICINA GAD) | \$ 200,00 | | \$ 200,00 |
| 530105 | TELECOMUNICACIONES (INTERNET - TELEFONC) | \$ 1.841,97 | | \$ 1.841,97 |
| 5302 | SERVICIOS GENERALES | | | \$ - |
| 530203 | ALMACENAMIENTO, EMBALAJE, DESEMBALAJE | \$ - | | \$ - |
| 530204 | EDICION, IMPRESION, REPRODUCCION, PUBLIC. | \$ - | | \$ - |
| 530205 | EVENTOS CULTURALES Y SOCIALES | \$ - | | \$ - |
| 530207 | DIFUSION, INFORMACION Y PUBLICIDAD | \$ - | | \$ - |
| 530248 | EVENTOS OFICIALES | \$ - | | \$ - |
| 5303 | TRASLADOS, INSTALACIONES, VIATICOS Y SUBSISTENCIAS | | | \$ 350,00 |
| 530301 | PASAJE AL INTERIOR | \$ - | | \$ - |
| 530303 | VIATICOS Y SUBSISTENCIA EN EL INTERIOR | \$ 350,00 | | \$ 350,00 |
| 5304 | INSTALACION, MANTENIMIENTO Y REPARACION | | | \$ 2.804,00 |
| 530402 | Edificios, Locales, Residencias y Cableado Estru | \$ - | | \$ - |
| 530404 | INSTALACION, MANTENIMIENTO Y REPARACIOI | \$ 2.804,00 | | \$ 2.804,00 |



JOSÉ LUIS TAMAYO
G.A.D. PARROQUIAL

REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010

| | | | | | |
|-----------------------|--|----|-----------|----|------------|
| 5306 | Contratación de Estudios, Investigaciones y Servicios Técnicos Especializados | | | \$ | - |
| 530612 | CAPACITACION A SERVIDORES PUBLICOS | \$ | - | \$ | - |
| 5307 | EGRESOS EN INFORMATICA | | | \$ | 2.600,00 |
| 530702 | ARRENDAMIENTO Y LICENCIA DE USO PAQ. INF | \$ | 650,00 | \$ | 450,00 |
| 530704 | MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPOS | \$ | 1.500,00 | \$ | 1.500,00 |
| 5308 | BIENES DE USO Y CONSUMO CORRIENTE | | | \$ | 4.603,68 |
| 530802 | VESTUARIO , PRENDAS DE PROTECCION | \$ | 1.200,00 | \$ | 1.200,00 |
| 530804 | MATERIALES DE OFICINA | \$ | 1.800,00 | \$ | 1.800,00 |
| 530805 | MATERIALES DE ASEO | \$ | 1.203,68 | \$ | 1.203,68 |
| 530807 | Materiales de Impresión, Fotografía, Reproduc | \$ | 400,00 | \$ | 400,00 |
| 530811 | Insumos, Materiales y Suministros para Construcción, Electricidad, Plomería, Carpintería, Se | \$ | - | \$ | - |
| 5314 | BIENES MUEBLES NO DEPRECIABLES | | | \$ | 6.800,00 |
| 531403 | MOBILIARIO | \$ | 2.000,00 | \$ | 4.600,00 |
| 531404 | Maquinarias y Equipos | \$ | 200,00 | \$ | 200,00 |
| 531406 | Herramientas y Equipos menores | | | | |
| 531407 | Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos | | | \$ | - |
| 531408 | Bienes Artísticos, Culturales, Deportivos y Símb | \$ | - | \$ | - |
| 56 | GASTO FINANCIERO | | | \$ | - |
| 5602 | Intereses y Otros Cargos de la Deuda Pública Interna | | | \$ | - |
| 560201 | SECTOR PUBLICO FINANCIERO | \$ | - | \$ | - |
| 57 | OTROS GASTOS CORRIENTES | | | \$ | 481,93 |
| 5701 | Impuestos, Tasas y Contribuciones | | | \$ | - |
| 570102 | TASAS GENERALES, IMPUESTOS, CONTRIBUCIO | \$ | - | \$ | - |
| 5702 | Seguros, Costos Financieros, Descuentos y Otros Egresos | | | \$ | 481,93 |
| 570201 | SEGUROS | \$ | 333,54 | \$ | 333,54 |
| 570203 | COMISIONES BANCARIAS | \$ | 148,39 | \$ | 148,39 |
| 58 | TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES | | | \$ | 17.189,20 |
| 5801 | Transferencias o Donaciones Corrientes al Sector Público | | | \$ | 17.189,20 |
| 580101 | A Entidades del Presupuesto General del Estad | \$ | 4.325,56 | \$ | 4.325,56 |
| 580104 | A GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZAD | \$ | 12.863,64 | \$ | 12.863,64 |
| 5899 | ASIGNACIONES A DISTRIBUIR | | | \$ | - |
| 589901 | Asignación a Distribuir para Transferencias y Donaciones Corrientes | | | | |
| TOTAL GASTO CORRIENTE | | \$ | 42.203,68 | \$ | 156.847,28 |
| VARIACION | | | | \$ | 0,00 |



JOSÉ LUIS TAMAYO
G.A.D. PARROQUIAL

REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010

| | | |
|---------------------------------------|---------------|---------------|
| PRESUPUESTO ESTIMADO 2021 ACUERDO 041 | | \$ 399.490,95 |
| | CORRIENTE | |
| | INVERSION | |
| INGRESOS DE INVERSION 2021 | | \$ 279.643,67 |
| | \$ 119.847,29 | \$ 279.643,67 |

| PARTIDA | DESCRIPCION | MENSUAL | TOTAL |
|------------------------------------|--|---------------|----------------------|
| 17 | RENTAS DE INVERSIONES Y MULTAS | | \$ 3.000,00 |
| 170202 | EDIFICIOS, LOCALES Y RESIDENCIAS (LOCALES COMERCIALES) | | \$ 3.000,00 |
| 2806 | APORTES Y PARTICIPACION DE CAPITAL E INVERSION | | \$ 279.643,67 |
| 280608 | APORTE A JUNTAS PARROQUIALES RURALES | \$ 23.303,64 | \$ 279.643,67 |
| 2810 | TRANSFERENCIAS O DONACIONES DE CAPITAL E INVERSION | | \$ - |
| 281003 | DEL PRESUPUESTO GENERAL DE ESTADO A GAD PARROQUIAL | \$ - | \$ - |
| 37,01 | Saldos en Caja y Bancos | | \$ - |
| 37.01.01 | De Fondos del Presupuesto General del Estado | | \$ - |
| 3801 | Cuentas Pendientes por Cobrar | | \$ 297.244,10 |
| 38.01.01 | De cuentas por cobrar IVA | \$ 156.894,58 | \$ 156.894,58 |
| 38.01.01 | De cuentas VALORES DIFERENCIA CTA MIES | \$ 75.070,23 | \$ 75.070,23 |
| 38.01.03 | De cuentas por cobrar MIES | \$ 65.279,29 | \$ 65.279,29 |
| TOTAL INGRESOS DE INVERSION | | | \$ 579.887,77 |

| PARTIDA | DESCRIPCION | MENSUAL | FORMA 4 -5-20 | TOTAL |
|----------------------------|--|--------------|---------------|---------------|
| GASTOS DE INVERSION | | | | |
| 71 | GASTOS EN PERSONAL | | | \$ 73.040,85 |
| 7101 | REMUNERACIONES BASICAS | | | \$ 53.184,00 |
| 710105 | REMUNERACIONES UNIFICADAS | | | \$ 42.384,00 |
| 710105 | COORDINADORA DE PROYECTOS RUDY | \$ 733,00 | | \$ 8.796,00 |
| 710105 | COMPRAS PUBLICAS JUAN CARLOS DEL PEZO | \$ 622,00 | | \$ 7.464,00 |
| 710105 | INFOCENTRO JOHN OCAMPO | \$ 527,00 | | \$ 6.324,00 |
| 710105 | AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES JONATHAN ROCAFUERTE | \$ 450,00 | | \$ 5.400,00 |
| 710105 | AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES GEOVANNY ROCAFUERTI | \$ 450,00 | | \$ 5.400,00 |
| 710105 | AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES STAYN LAINEZ | \$ 450,00 | | \$ 5.400,00 |
| 710105 | CONTRATO DE SERVICIOS PRESTADO TERAPISTA | \$ 200,00 | | \$ 2.400,00 |
| 710105 | REEMPLAZO DE EDUCADORA | \$ 400,00 | | \$ 1.200,00 |
| 710106 | SALARIOS UNIFICADOS | | | \$ 10.800,00 |
| 710106 | AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES JORGE LAINEZ | \$ 450,00 | | \$ 5.400,00 |
| 710106 | AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES FRANKLIN | \$ 450,00 | | \$ 5.400,00 |
| 7102 | REMUNERACIONES COMPLEMENTARIAS | | | \$ 7.865,25 |
| 710203 | DECIMO TERCER SUELDO | \$ 394,33 | | \$ 4.284,14 |
| 710204 | DECIMO CUARTO SUELDO | \$ 400,00 | | \$ 3.581,11 |
| 7106 | APORTES PATRONALES A LA SEGURIDAD SOCIAL | | | \$ 10.245,18 |
| 710601 | APORTE PATRONAL | \$ 551,28 | | \$ 5.989,22 |
| 710602 | FONDO DE RESERVA | \$ 394,18 | | \$ 4.255,96 |
| 7107 | INDEMNIZACIONES | | | \$ 1.746,42 |
| 710703 | DESPIDO INTEMPESTIVO | \$ - | | \$ - |
| 710704 | COMPENSACION POR DESAHUCIO | \$ 1.746,42 | | \$ 1.746,42 |
| 710706 | BENEFICIO POR JUBILACION | | | \$ - |
| 710707 | COMPENSACION POR VACACIONES NO GOZADAS POR CESACION DE FUNCIONES | \$ - | | \$ - |
| 73 | BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSION | | | \$ 232.034,02 |
| 7301 | SERVICIOS BASICOS | | | \$ 22.512,00 |
| 730101 | AGUA POTABLE (OFICINA GAD) | | | \$ 11.628,00 |
| | LOCALES COMERCIALES | \$ 510,00 | | |
| | PASEO LOS SAMANES | \$ 510,00 | | |
| | PARQUES DE MUEY A CARGO DEL GAD | \$ 10.908,00 | | |
| | CDLA SANTA PAULA | \$ 120,00 | | |
| | CDLA CAROLINA | \$ 480,00 | | |
| | GAD PARROQUIAL- VINICIO YAGUAL I | \$ 900,00 | | |
| | BA. CENTENARIO-LA ALBARRADA | \$ 1.620,00 | | |
| | P. LA ALBARRADA | \$ 5.400,00 | | |
| | BA. VINICIO YAGUAL II | \$ 72,00 | | |
| | BA. PARAISO | \$ 180,00 | | |
| | B. NICOLAS LAPENITI | \$ 108,00 | | |



JOSÉ LUIS TAMAYO

G.A.D. PARROQUIAL

REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010

| | | | | | |
|--------|---|----|-----------|----|-----------|
| | BA. ARENA Y SOL | \$ | 120,00 | | |
| | P. 6 DE JUNIO | \$ | 84,00 | | |
| | BA. 6 DE JUNIO CENTRO DE DESARROLLO SOCIAL | \$ | 84,00 | | |
| | P. VICENTE ROCAFUERTE | \$ | 1.740,00 | | |
| | CDI | \$ | 210,00 | | |
| | LOS SUPER AMIGUITOS - BA. VICENTE ROCAFUERTE | \$ | 210,00 | | |
| 730104 | ENERGIA ELECTRICA (OFICINA GAD) | | | \$ | 9.384,00 |
| | PARQUES DE MUEY A CARGO DEL GAD | \$ | 8.964,00 | | |
| | P. VICENTE ROCAFUERTE | \$ | 5.400,00 | | |
| | P. PARAISO | \$ | 1.152,00 | | |
| | P. ARENA Y SOL | \$ | 36,00 | | |
| | P. LA ALBARRADA | \$ | 1.200,00 | | |
| | P. NICOLAS LAPENTTI | \$ | 156,00 | | |
| | P. 6 DE JUNIO | \$ | 960,00 | | |
| | P. VINICIO YAGUAL II | \$ | 60,00 | | |
| | LOCALES COMERCIALES | \$ | 180,00 | | |
| | LOCAL 4 SIN ARRENDAMIENTO | \$ | 36,00 | | |
| | LOCAL 5 SIN ARRENDAMIENTO | \$ | 36,00 | | |
| | LOCAL 6 SIN ARRENDAMIENTO | \$ | 36,00 | | |
| | LOCAL 9 SIN ARRENDAMIENTO | \$ | 36,00 | | |
| | LOCAL 10 SIN ARRENDAMIENTO | \$ | 36,00 | | |
| | CENTRO DE DESARROLLO SOCIAL | \$ | 240,00 | | |
| | CDI 6 DE JUNIO | \$ | 240,00 | | |
| 730105 | TELECOMUNICACIONES (INTERNET - TELEFONO) | \$ | 1.500,00 | \$ | 1.500,00 |
| 7302 | SERVICIOS GENERALES | | | \$ | 18.795,50 |
| | ALMACENAMIENTO, EMBALAJE, DESEMBALAJE, ENVASE, | | | | |
| 730203 | DESENVACE Y RECARGA DE EXTINTORES | \$ | 550,00 | \$ | 550,00 |
| | CDI | \$ | 350,00 | | |
| | PARQUES | \$ | 200,00 | | |
| 730204 | EDICION, IMPRESION, REPRODUCCION, PUBLICACIONES | | | \$ | |
| 730205 | ESPECTACULOS CULTURALES Y SOCIALES | \$ | 14.245,50 | \$ | 14.245,50 |
| | CDI | \$ | 3.001,50 | | |
| | AM | \$ | 1.848,00 | | |
| | ADULTO MAYOR CON DISCAPACIDAD | \$ | 1.200,00 | | |
| | DISCAPACIDAD | \$ | 2.196,00 | | |
| | PARROQUIALIZACION | \$ | 4.000,00 | | |
| | OTROS EVENTOS | \$ | | | |
| | FERIA GASTRONOMICA | \$ | 2.000,00 | | |
| 730207 | DIFUSION , INFORMACION Y PUBLICIDAD | | | | |
| 730235 | SERVICIO DE ALIMENTACION | | | \$ | |
| 730236 | SERVICIOS EN PLANTACIONES FLORESTALES | \$ | 2.000,00 | \$ | 2.000,00 |
| 730248 | EVENTOS OFICIALES | | | \$ | 2.000,00 |
| 730249 | EVENTOS PUBLICOS PROMOCIONALES | | | \$ | |
| 7303 | TRASLADOS, INSTALACIONES, VIATICOS Y SUBSISTENCIAS | | | \$ | 500,00 |
| 730301 | PASAJE AL INTERIOR | | | \$ | |
| 730303 | VIATICOS Y SUBSISTENCIA EN EL INTERIOR | \$ | 500,00 | \$ | 500,00 |
| 7304 | INSTALACION, MANTENIMIENTO Y REPARACION | | | \$ | 20.955,00 |
| 730401 | TERRENOS | | | \$ | |
| | Edificios, Locales, Residencias y Cableado Estructurado | | | | |
| 730402 | (Mantenimiento, Reparación e Instalación) | \$ | 6.300,00 | \$ | 5.000,00 |
| | Edificios, Locales, Residencias y Cableado Estructurado | | | | |
| 730402 | (Mantenimiento, Reparación e Instalación) CDI | \$ | 3.000,00 | \$ | 3.000,00 |
| 730403 | Mobiliarios (Instalación, Mantenimiento y Reparación) | | | \$ | |
| 730404 | Maquinarias y Equipos (Instalación, Mantenimiento y Reparación) | \$ | 2.655,00 | \$ | 2.655,00 |
| 730405 | Vehículos (Botes Mecanizados)(Servicio para Mantenimiento) | \$ | 1.000,00 | \$ | 1.000,00 |
| 730406 | Herramientas (Mantenimiento y Reparación) | \$ | | \$ | |
| 730417 | Infraestructura | | | \$ | |
| 730418 | Mantenimiento de Áreas Verdes y Arreglo de Vías Internas | \$ | 3.000,00 | \$ | 3.000,00 |
| 730419 | Instalación, Mantenimiento y Reparación de Bienes Deportivos | | | \$ | |
| | Instalación, Readequación, Montaje de Exposiciones, | | | | |
| 730425 | Mantenimiento y Reparación de Espacios y Bienes Culturales | | | \$ | |
| 7305 | ARRENDAMIENTO DE BIENES | | | \$ | 2.016,00 |
| 730501 | TERRENOS | | | \$ | |
| 730502 | Edificios, Locales, Residencias y Cableado Estructurado | \$ | 672,00 | \$ | 2.016,00 |
| 730503 | Mobiliarios | | | \$ | |
| 730504 | Maquinarias y Equipos | | | \$ | |
| 730505 | Vehículos | | | \$ | |
| 730506 | Herramientas | | | \$ | |



JOSÉ LUIS TAMAYO
G.A.D. PARROQUIAL

REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010

| | | | | | |
|----------|---|----|-----------|----------------|---------------|
| 7306 | Contratación de Estudios, Investigaciones y Servicios Técnicos Especializados | | | \$ | 49.750,92 |
| 730601 | Consultoría, Asesoría e Investigación Especializada | \$ | 37.738,03 | \$ (10.000,00) | \$ 27.738,03 |
| 730604 | Fiscalización e Inspecciones Técnicas | \$ | 2.550,00 | \$ 5.000,00 | \$ 7.550,00 |
| 730605 | Estudio y Diseño de Proyectos | \$ | 2.462,89 | \$ 5.000,00 | \$ 7.462,89 |
| 730612 | CAPACITACIÓN PARA FORTAL TECNICO ARSENTAL | | | | \$ |
| 730613 | CAPACITACION PARA LA CIUDADANIA EN GENERAL | \$ | 7.000,00 | | \$ 7.000,00 |
| 7307 | EGRESOS EN INFORMÁTICA | | | | \$ 2.135,46 |
| 730702 | Arrendamiento y Licencias de Uso de Paquetes Informáticos | \$ | 500,00 | | \$ 500,00 |
| 730704 | MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPOS INFORMÁTICO | \$ | 450,00 | | \$ 450,00 |
| | MANTENIMIENTO Y REPARACION DE GAD | \$ | 1.185,46 | | \$ 1.185,46 |
| 730704 | MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPOS INFORMÁTICO | \$ | - | | \$ |
| 7308 | BIENES DE USO Y CONSUMO DE INVERSIÓN | | | | \$ 109.302,51 |
| 730802 | Vestuario, Lencería, Prendas de Protección y Accesorios par | \$ | 8.154,96 | | \$ 8.154,96 |
| 73080201 | CDI | \$ | 4.380,06 | | |
| 73080202 | DISCAPACIDAD | \$ | 1.509,55 | | |
| | ADULTO MAYOR | \$ | 534,24 | | |
| | ADULTO MAYOR CON DISCAPACIDAD | \$ | 356,16 | | |
| | PERSONAL DE MANTENIMIENTO | \$ | 1.374,95 | | |
| | PERSONAL DEL PARQUE | \$ | - | | |
| 730803 | Combustibles y Lubricantes | \$ | 1.000,00 | | \$ 1.000,00 |
| | Combustible al G. Parroquial | \$ | 1.000,00 | | |
| 730804 | MATERIALES DE OFICINA | \$ | 8.120,12 | | \$ 8.120,12 |
| | AM | \$ | 600,00 | | |
| | ADULTO MAYOR CON DISCAPACIDAD | \$ | 1.200,00 | | |
| | DISCAPACIDAD | \$ | 1.350,00 | | |
| | INFOCENTRO JOHN OCAMPO | \$ | 750,00 | | |
| | CDI | \$ | 4.220,12 | | |
| 730805 | MATERIALES DE ASEO | \$ | 11.977,38 | | \$ 11.977,38 |
| | Materiales de aseo para cdi | \$ | 6.210,00 | | |
| | Material de aseo DISCAPACIDAD | \$ | 246,88 | | |
| | Material de aseo adulto mayor | \$ | 2.664,08 | | |
| | Material de aseo adulto mayor con discapacidad | \$ | 1.756,42 | | |
| | Materiales de aseo para parques | \$ | 1.100,00 | | |
| 730811 | Insumos, Materiales y Suministros para Construcción, Electricid | \$ | 669,50 | | \$ 1.743,80 |
| | Materiales para el gad | \$ | 669,50 | \$ 1.074,30 | |
| 730812 | MATERIALES DIDACTICOS | \$ | 14.127,79 | | \$ 14.127,79 |
| | AM | \$ | - | | |
| | ADULTO MAYOR CON DISCAPACIDAD | \$ | - | | |
| | DISCAPACIDAD | \$ | 2.545,94 | | |
| | PLAN INTERNACIONAL | \$ | 5.000,00 | | |
| | CDI | \$ | 5.175,00 | | |
| | MATERIAL DIDACTICO CONTRA PARTE GAD DISCAP | \$ | 1.406,85 | | |
| 730813 | REPUESTOS Y ACCESORIOS | | | | |
| 730819 | Aquisición de Productos Químicos y Orgánicos | \$ | 1.000,00 | | \$ 1.000,00 |
| | Químicos para Fumigación | \$ | 1.000,00 | | |
| 730820 | MENAJE Y ASESORIOS DESCARTABLE | \$ | 3.178,46 | | \$ 3.178,46 |
| | MENAJE DEL HOGAR AM | \$ | 1.877,04 | | |
| | MENAJE DEL HOGAR AM con discapacidad | \$ | 1.301,42 | | |
| 730821 | Egresos para Situaciones de Emergencia | \$ | 60.000,00 | | \$ 60.000,00 |
| 7314 | BIENES MUEBLES NO DEPRECIABLES | | | | \$ 6.066,63 |
| 731403 | MOBILIARIO | \$ | - | | \$ |
| 731404 | MAQUINARIAS Y EQUIPOS | | | \$ 3.146,63 | \$ 3.146,63 |
| 731406 | Herramientas y equipos menores | | | \$ 1.120,00 | \$ 1.120,00 |
| 731407 | Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos | \$ | 1.800,00 | | \$ 1.800,00 |
| 731408 | Bienes Artísticos, Culturales, Deportivos y Símbolos Patrios | | | | \$ |
| 75 | OBRAS PÚBLICAS | | | | \$ 163.984,15 |
| 7501 | Intereses y Otros Cargos de la Deuda Pública Interna | | | | \$ 163.984,15 |
| 750104 | Urbanización y Embellecimiento | \$ | - | | \$ |
| 750107 | Construcciones y Edificaciones | \$ | - | | \$ |
| 750199 | OTRAS OBRAS DE INFRAESTRUCTURA | \$ | 27.202,43 | | \$ 163.984,15 |
| 750199 | OTRAS OBRAS DE INFRAESTRUCTURA INCREMENTO | \$ | 23.265,89 | | |
| 750199 | RECUP. MIES | \$ | 30.279,29 | | |
| | DEV. DE IVA - DIFERENCIA | \$ | 35.934,78 | | |
| | | \$ | 47.301,76 | | |
| 77 | OTROS EGRESOS DE INVERSIÓN | | | | \$ 281,41 |
| 7701 | Impuestos, Tasas y Contribuciones | | | | \$ |
| 770102 | TASAS GENERALES, IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES | | | | \$ |
| 7702 | Seguros, Costos Financieros, y Otros Egresos | | | | \$ 281,41 |
| 770201 | SEGUROS | \$ | 150,00 | | \$ 150,00 |



JOSÉ LUIS TAMAYO
G.A.D. PARROQUIAL

REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010

| | | | | | | | |
|-----------------------|--|----|-----------|----|------------|----|-----------|
| 770203 | COMISIONES BANCARIAS | \$ | 131,41 | \$ | 131,41 | | |
| 78 | TRANSFERENCIAS Y DONACIONES PARA INVERSION | | | \$ | 37.217,00 | | |
| 7801 | Transferencias o Donaciones Corrientes al Sector Público | | | \$ | 37.217,00 | | |
| 780101 | A Entidades PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO | \$ | 32.217,00 | \$ | 32.217,00 | | |
| 780104 | A Entidades Descentralizadas y Autónomas | \$ | 5.000,00 | \$ | 5.000,00 | | |
| 84 | BIENES DE LARGA DURACIÓN (PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO) | | | \$ | 7.890,13 | | |
| 8401 | Bienes Muebles | | | \$ | 7.890,13 | | |
| 840103 | Mobiliarios | \$ | 2.500,00 | \$ | 200,00 | \$ | 2.700,00 |
| 840103 | Mobiliarios DCI | \$ | 2.000,00 | \$ | 690,13 | \$ | 2.690,13 |
| 840104 | Maquinarias y Equipos | \$ | 1.000,00 | \$ | 1.000,00 | | |
| 840105 | Vehículos | | | \$ | - | | |
| 840106 | Herramientas | | | \$ | - | | |
| 840107 | Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos | \$ | 1.500,00 | \$ | 1.500,00 | | |
| 840108 | Bienes Artísticos y Culturales | | | \$ | - | | |
| 96 | AMORTIZACION DE LA DEUDA PUBLICA | | | \$ | - | | |
| 9602 | Amortización Deuda Interna | | | \$ | - | | |
| 960201 | Al Sector Público Financiero | | | \$ | - | | |
| 97 | PASIVO CIRCULANTE | | | \$ | 65.440,20 | | |
| 9701 | DEUDA FLOTANTE | | | \$ | 65.440,20 | | |
| 970101 | DE CUENTAS POR PAGAR | \$ | 72.440,20 | \$ | (7.000,00) | \$ | 65.440,20 |
| TOTAL GASTO INVERSION | | | | \$ | 579.887,76 | | |
| VARIACION | | | | \$ | 0,00 | | |



JOSÉ LUIS TAMAYO
G.A.D. PARROQUIAL

REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010

Sra. Mishel De La Cruz Rocafuerte – Presidenta. - Cabe recalcar compañeros que cuando tengamos ya la consultoría de diseño de obra y de pronto hay un valor superior a los \$163.000,00 dólares, allí podemos reunirnos y por medio de una sesión reformar también porque tenemos prácticamente un valor de \$60.000,00 dólares de emergencia y fui clara en la sesión que tuvimos con la Federación de barrios y aproveché en indicarles al Consejo de planificación y presidente de la asamblea que si requeríamos un valor superior a lo que está en la obra de infraestructura porque ellos siempre dicen que todos los valores deben gastarse, ahora vamos a gastarlos en obra y si nos falta para la obra reformar y pasar recursos de emergencia a lo que es obra de infraestructura, se los indique a ellos y ustedes estuvieron presente, donde les dije que si nos faltaba la reforma, era netamente del gobierno parroquial y a nosotros nos corresponde informarles a ellos la reforma y si es la necesidad de inyectar recursos para esa partida nosotros vamos a tomar las decisiones respectivas, sabemos que si está vigente un acuerdo para emergencia pero nosotros no podemos invertir en salud y tampoco podemos invertir en alimentos como sí lo hicimos en la pandemia, esos valores prácticamente van a quedar allí y hay que gastarlos.

Les indico que si arroja la consultoría de diseño de obra con su respectivo presupuesto un valor superior tenemos que analizar y reformar porque si tenemos valores pendientes de \$60.000,00 dólares lo que es valores de emergencia o también ir pensando que si no se lo va a ocupar en qué se va a invertir ese valor ya que debemos gastarlos o de cierta forma ver también cuanto arroja el presupuesto de mantenimiento para ver si se hace una reforma y ver si se inyecta así al mantenimiento ya que algunos barrios están pidiendo mantenimiento porque en mantenimiento solo tenemos \$1.000,00 dólares, podría de pronto reformarse cuando ya veamos el diagnóstico y presupuesto referencial y así poder cumplir con los barrios y ver lo que hace falta también en los Centros de desarrollo, así podemos reformar e inyectar valores en esos mantenimientos.

Sr. Pedro Chalen Silvestre – Vicepresidente .- Lo que si pediría es que en el nuevo aumento que se va a hacer en los Samanes se busque la manera de hacer algo más llamativo porque comenta la gente que esperan que no sea como lo que está actualmente y que la personas concurran y que al fin y al cabo sea algo productivo, en cuestión a los locales que sean algo grandecitos para que haya un poco más de espacio, además vuelvo y repito que sea algo llamativo.

Sra. Mishel De La Cruz Rocafuerte – Presidenta. - En el momento que tengamos ya definido el presupuesto referencial nos volvemos a reunir, recuerden que este es un borrador que nos ha enviado Prefectura.

El jueves de la semana pasada para ser explícita, el arquitecto Maridueña me dijo que en una semana regrese, una semana para nosotros es tiempo ya que la obra debemos entregarla en este año porque el año pasado no se hizo ninguna obra, ahora en el momento que nosotros vamos a contratar ya que es una contratación para el diseño de obra, el personal debe reunirse periódicamente con nosotros, inclusive indicarles al consejo de planificación, al presidente de la Federación de barrios. Habrá una reunión primero con nosotros y de allí cuando ya tengamos algo recopilado socializamos con la comunidad, eso es lo bueno de poder contratar porque el profesional va a unir nuestras ideas con la parte técnica, en algún momento el vicepresidente dijo que nos hemos dado cuenta que el modelo de aquí corresponde a



JOSÉ LUIS TAMAYO
G.A.D. PARROQUIAL

REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010

modelos que han venido manejándose por años, son modelos estándares y comunes que se han venido manejando, ahora hemos visto que en otros lugares la parte arquitectónica es diferente, dicen ellos que no quieren explanadas porque una explanada más se presta para otras cosas.

Me parece bien ubicar a los bailarines, personas danzando porque Muey se caracteriza por eso, sería un honor para los 10 grupos culturales que tiene la parroquia verse representados en un monumento, me parece bien proponer al profesional y él con sus ideas técnicas y arquitectónicas ubicar allí. La obra debe tener áreas verdes, asientos, había pensado hacer un encerramiento con tubos, todo eso hay que ver porque hay pro y contras y la gente que ha hablado conmigo le parece muy bien. Debemos comprometer también a la directiva barrial ya que están exigiendo la obra y deben aportar, no sólo el gobierno parroquial. De cierta forma decía ubicar una cámara, incluso en los Samanes también poner una cámara, tenemos octubre, noviembre y diciembre para entregar la obra.

Sra. Mishel De La Cruz Rocafuerte – Presidenta. - Está a consideración de ustedes señores vocales el Análisis y aprobación de la Reforma Presupuesto 2021.

Lcda. Yeline González Luna - Secretaria. - Se procede a la votación para el Análisis y aprobación de la Reforma Presupuesto 2021.

| | |
|---|----------|
| Sra. Mishel De La Cruz Rocafuerte Presidenta | Aprobado |
| Sr. Pedro Chalen Silvestre Vicepresidente | Aprobado |
| Sra. Nory Rodríguez De La Cruz Vocal principal | Aprobado |
| Sr. Hugo Barrera Peña Vocal principal | Aprobado |
| Sr. Juan Carlos Perero Tomalá Vocal principal | Aprobado |

Lcda. Yeline González Luna – Secretaria.- Habiendo 5 votos a favor, se procede al resumen de la votación para el Análisis y aprobación de la Reforma Presupuesto 2021.

| | |
|---|---------|
| Sra. Mishel De La Cruz Rocafuerte Presidenta | Aprueba |
| Sr. Pedro Chalen Silvestre Vicepresidente | Aprueba |
| Sra. Nory Rodríguez De La Cruz Vocal principal | Aprueba |
| Sr. Hugo Barrera Peña Vocal principal | Aprueba |
| Sr. Juan Carlos Perero Tomalá Vocal principal | Aprueba |

Por unanimidad de votos de los vocales, se aprueba la Reforma Presupuesto 2021.



JOSÉ LUIS TAMAYO
G.A.D. PARROQUIAL

REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010

5. ANÁLISIS Y CONOCIMIENTO DE LOS OFICIO N° GADPRJLT-P-2021-0180-O Y OFICIO N° GADPRJLT-P-2021-0181-OF PRESENTADOS ANTE EL MUNICIPIO DE SALINAS Y PREFECTURA DE SANTA ELENA CON EL PROPÓSITO DE SOLICITAR AYUDA MUTUA EN LA ELABORACIÓN DE DIAGNÓSTICO, ESTUDIO DE MERCADO, ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS Y FISCALIZACIÓN DE LOS ESPACIOS PÚBLICOS A DARLES EN EL MANTENIMIENTO EN EL AÑO 2021 POR EL GOBIERNO PARROQUIAL.

Sra. Mishel De La Cruz Rocafuerte – Presidenta. - Ahora la preocupación nuestra es en el proceso de menor cuantía por el mantenimiento, tenemos que hacer un proceso igual al de infraestructura, pero queremos evitar el gasto en el levantamiento de diagnóstico y presupuesto referencial y a la vez en fiscalización, pueden ayudarnos allí Prefectura y Municipio, hablamos con el prefecto y nos dijo que por él no habría inconveniente pero lo que estamos esperando es que él nos responda oficialmente, el día jueves que estuvimos con él le dije que ya habíamos hablado con el ingeniero González y el ingeniero nos dijo que por él no hay ningún inconveniente con fiscalización pero si se torna un poquito complicado porque así como estamos nosotros por el tema de cumplir porque tenemos poco tiempo, así mismo el prefecto los tiene a ellos ocupados en algunos procesos pero ellos dijeron que harían un esfuerzo en ayudarnos en ese caso porque recuerden que si ellos no nos ayudan nos tocaría también contratar a una persona para levantar un presupuesto referencial porque dicen que tienen que medir cada una de las intervenciones y a la vez en fiscalización. Imagínense si así nomás dijeron que harían un esfuerzo para ayudarnos en el proceso de mantenimiento ahora va a hacer un poco complicado que nos ayuden en el diseño de obra y fiscalización por el tiempo.

Hemos pedido para mantenimiento y evitar ese recurso porque también tendríamos que asignar un recurso para contratar un profesional para fiscalización y obra, pongo a consideración esto compañeros porque ésta es la última semana de agosto, máximo hasta el lunes nosotros tenemos que subir consultoría tanto de diseño de obra y consultoría de mantenimiento, si no lo hacemos se nos va ese tema para el siguiente año, se nos pasaría este mes.

Pongo a consideración esto, si seguimos esperando la respuesta del prefecto que ya la pedí, pero ustedes saben que necesitamos una respuesta con documento para empezar procesos porque si no como vamos a abalizar y cómo vamos a fundamentar que nos van a apoyar los técnicos de prefectura, esperamos unos días porque luego debemos contratar un profesional para el levantamiento de presupuesto de referencia y fiscalización.

La ley indica que quién hace el levantamiento de presupuesto es el mismo que debe hacer la fiscalización, esperamos hasta que prefectura nos dé una respuesta o nosotros contratamos directamente un profesional para mantenimiento.

Abg. Rafaela Matías Bejegen – Asesora legal.- Ustedes saben que los profesionales técnicos deben tener la responsabilidad, así como dijo el ingeniero González que ahora están complicados con algunos procesos, entonces eso quiere decir



JOSÉ LUIS TAMAYO

G.A.D. PARROQUIAL

REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010

que se van a alargar los tiempos, hay dos salidas, la primera buscar la viabilidad por los gobiernos y la otra buscar un profesional para que lo haga.

Sr. Pedro Chalén Silvestre – Vocal principal.- Que se dé la contratación de un profesional para el levantamiento del diagnóstico y presupuesto referencial para el mantenimiento de los espacios públicos, no hay tiempo que esperar.

Sra. Nory Rodríguez De La Cruz – Vocal principal.- Yo también me acojo a las palabras del vicepresidente que lo haga un profesional, ya que ahora tienen tanto trabajo los del municipio y prefectura y se nos van a alargar los tiempos.

Sr. Juan Carlos Perero Tomalá – Vocal principal.- Apoyo la moción del compañero vicepresidente y se contrate a un profesional.

Abg. Rafaela Matías Bejegen – Asesora legal.- Hay que ver el costo o un valor referencial de cuánto se le pagaría al profesional, se debe determinar un estudio de mercado y que otra entidad lo ha contratado para hacer ese tipo de estudio y el monto.

Sra. Mishel De La Cruz Rocafuerte – Presidenta. - Juan Carlos Del Pezo que empiece hacer el estudio de mercado, el vicepresidente ha propuesto la contratación de un profesional para el levantamiento del diagnóstico y presupuesto referencial y ha sido respaldado por la Sra. Nory Rodríguez y el Sr. Juan Carlos Perero y se procede a tomar votación de la propuesta.

Lcda. Yeline González Luna - Secretaria. - Se procede a la votación para el Análisis y aprobación de los Oficio n° GADPRJLT-P-2021-0180-O y Oficio n° GADPRJLT-P-2021-0181-OF presentados ante el Municipio de Salinas y Prefectura de Santa Elena con el propósito de solicitar ayuda mutua en la elaboración de diagnóstico, estudio de mercado, análisis de precios unitarios y fiscalización de los espacios públicos a darles en el mantenimiento en el año 2021 por el Gobierno Parroquial.

| | |
|--|----------|
| Sra. Mishel De La Cruz Rocafuerte Presidenta | Aprobado |
| Sr. Pedro Chalen Silvestre Vicepresidente | Aprobado |
| Sra. Nory Rodríguez De La Cruz Vocal principal | Aprobado |
| Sr. Hugo Barrera Peña Vocal principal | Aprobado |
| Sr. Juan Carlos Perero Tomalá Vocal principal | Aprobado |

Lcda. Yeline González Luna – Secretaria.- Habiendo 5 votos a favor, se procede al resumen de la votación para el Análisis y aprobación de los Oficio n° GADPRJLT-P-2021-0180-O y Oficio n° GADPRJLT-P-2021-0181-OF presentados ante el Municipio de Salinas y Prefectura de Santa Elena con el propósito de solicitar ayuda mutua en la elaboración de diagnóstico, estudio de mercado, análisis de precios unitarios y fiscalización de los espacios públicos a darles en el mantenimiento en el año 2021 por el Gobierno Parroquial.



JOSÉ LUIS TAMAYO
G.A.D. PARROQUIAL

REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010

| | |
|---|----------------|
| <i>Sra. Mishel De La Cruz Rocafuerte</i> Presidenta | <i>Aprueba</i> |
| <i>Sr. Pedro Chalen Silvestre</i> Vicepresidente | <i>Aprueba</i> |
| <i>Sra. Nory Rodríguez De La Cruz</i> Vocal principal | <i>Aprueba</i> |
| <i>Sr. Hugo Barrera Peña</i> Vocal principal | <i>Aprueba</i> |
| <i>Sr. Juan Carlos Perero Tomalá</i> Vocal principal | <i>Aprueba</i> |

Por unanimidad de votos de los vocales, se aprueba la moción presentada por el vicepresidente, Sr. Pedro Chalen Silvestre para la contratación del profesional para la realización de la elaboración de diagnóstico, estudio de mercado, análisis de precios unitarios y fiscalización de los espacios públicos en el mantenimiento en el año 2021 por el Gobierno Parroquial de José Luis Tamayo.

6. INFORME DE ACTIVIDADES DE LA PRESIDENTA DEL GOBIERNO PARROQUIAL DE JOSÉ LUIS TAMAYO.

Sra. Mishel De La Cruz Rocafuerte – Presidenta.-Compañeros, se empezó con las mingas de limpieza, hay cronogramas establecidos con prefectura y municipio, recuerden que desde enero presentamos una propuesta y nos reunimos con el ingeniero Poveda para evitar un cruce de actividades en la Federación de barrios y el prefecto dejó establecido el tema de las mingas ya que prácticamente en ocho meses no se estaban ejecutando y se tenía que dar atención ya que en algunos lugares de la Parroquia hay maleza, lo que se requiere de la dirigencia es el compromiso de los moradores que ellos mismos deben sacar su basura o maleza y no esperar que el personal de prefectura valla hacer el trabajo por ellos, se empezó por el barrio “El Paraíso” y se quedó hasta la mitad del barrio, el sábado se continua con “El Paraíso” cumpliendo con la otra mitad y de allí se continuará con el barrio 9 de octubre que también están destinados dos días.

Hemos avanzado con ustedes en conjunto la adecuación del centro de salud, hay novedades con respecto al terrero, luego de eso tenemos valores impagos desde el 2014 al 2021, la abogada manifestó al abogado Zamora que porque se nos cobran predios urbanos sino nosotros somos una institución pública y hay excepciones de acuerdo al COOTAD pero el alcalde y el abogado manifestaron que esos valores son por mejora y que salen como previos pero son por mejora en el entorno porque se han mejorado las calles o porque el gobierno parroquial ha mejorado su entorno y de todo eso, ellos hacen un análisis y esos son los valores que se reflejan.

Por predios urbanos están impagos como \$8.000,00 dólares desde el 2014 al 2021, van a revisar bien si todo eso es por mejora o por qué puede ser, debemos hacernos la idea que el gobierno parroquial por obligación debe pagar \$8.000,00 dólares, entonces eso es lo que les mencionaba que se puede hacer un convenio de pago eso explicaba el abogado Zamora con un 20%, ese proceso creo que es como \$2.000,00 dólares o \$1.800,00 dólares y de allí pagando mensualmente una cuota, ese es el valor que está determinado y que por obligación debemos pagar.



JOSÉ LUIS TAMAYO

G.A.D. PARROQUIAL

REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010

De allí se nos viene otra observación que el contador tiene que ver de dónde va a sacar ese valor, debemos hacer la reforma porque no hay de donde sacar, hacer esa reforma para hacer lo que pide el prefecto porque lo que él pide es que se done el espacio porque así lo determina la ley, el espacio del centro de salud se debe donar al Ministerio de salud y que de allí Prefectura pueda intervenir en el fraccionamiento y esa parte poder donar al Ministerio de salud pero antes de hacer el fraccionamiento, debemos hacer el convenio de pago de los predios urbanos que tenemos pendiente, hoy día con la abogada vamos a ir con el abogado Zamora para que verifique bien cuánto es el valor en sí para poder hacer esos pagos primero y luego hacer el proceso de fraccionamiento.

El alcalde me dijo que realice lo más pronto lo del pago y hacer el fraccionamiento porque eso entra a sesión de Consejo, se aprueba y de allí se hace una certificación en la notaría y se entrega con el espacio de allá al MSP. Debemos primero resolver como junta parroquial el poder donar y fraccionar ese espacio y donar al Ministerio de salud para que pueda intervenir Prefectura pero es una resolución nuestra para que avance ese trámite, entonces también está es asuntos varios para poder sacar una resolución. Todo este trámite toma su tiempo y no podemos cumplir con la adecuación del Centro de salud hasta el siguiente año, todos estos procesos públicos toman su tiempo.

Continúa el proceso de vacunación segunda dosis aquí en la parroquia, se continúa realizando esas actividades con el MSP y el centro de salud, en el Rubira se está vacunando de lunes a domingo y a nosotros cuando nos den la coordinación.

Hay un tema importante que se ha avanzado y es la certificación del SERCOP, como gobierno parroquial en cada proceso de menor cuantía, el gobierno parroquial debe designar un administrador de obra, vamos a necesitar administrador para mantenimiento, porque es de menor cuantía, vamos a necesitar también administrador para la obra de infraestructura, pero lamentablemente no es como antes que resolvíamos y asignábamos, el SERCOP pide que estos administradores sean certificados.

Con respecto a las actividades compañeros, eso es lo que puedo indicarles, algo muy importante no solamente lo de la certificación del SERCOP, sino que también deben tener lo que es la firma electrónica, Juan Carlos Perero y el vicepresidente deben tener ya su firma electrónica.

7. LECTURA DE OFICIOS RECIBIDOS Y ENVIADOS.

Se procede a dar lectura de los oficios recibidos y enviados.

Lcda. Yeline González Luna – Secretaria. - A continuación, Varios y Resoluciones.

8. VARIOS Y RESOLUCIONES.

Sra. Mishel De La Cruz Rocafuerte – Presidenta. –Si recuerdan nosotros enviamos un documento a Quito para que se considerado nuestro centro de salud tipo C, porque tipo C debe ser para que sea una réplica de la venus de Valdivia pero nos responde el Ministerio de salud que nosotros estamos considerados dentro de lo que es en la planificación del ministerio el construirnos un centro de salud tipo B, creo



JOSÉ LUIS TAMAYO

G.A.D. PARROQUIAL

REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010

que nuestra parroquia merece un tipo C y no un B, el tipo B es más o menos lo que se va hacer con el centro de salud que son las adecuaciones, de preferencia debe ser un tipo C porque las adecuaciones ya se van hacer con prefectura, les voy a dar una copia de esto a la Federación de barrios porque ellos están esperando un hospital igual o mejor que el de La Libertad o Salinas y no va hacer así, sino que va hacer como el que tenemos sino que mejorado.

Voy a enviar que se realice un nuevo diagnóstico en base a los habitantes y la extensión territorial que maneja ahora José Luis Tamayo y que se considere un hospital o centro de salud tipo C, va hacer un trámite y nos va a llevar más tiempo porque un Centro de salud de tipo B no va a llenar las expectativas de la comunidad, voy a pedir por un documento que el equipo técnico del ministerio de salud se base en los antecedentes y terreno que se tiene en la cancha del atlético Muey que está estipulado por el municipio de Salinas.

También en esta semana vamos a convocar a los presidentes de barrio cumpliendo con la reunión que se había quedado porque ya tenemos respuesta con CNEL, el gerente no va a asistir, pero vienen los técnicos para hacer los procesos de los proyectos, el miércoles a las 16h00 pm con la dirigencia y el viernes a las 16h00 pm reuniones con la dirigencia y CNEL.

Hay otro documento del señor Ismael Basilio que está al frente de la Asociación de adultos mayores de la provincia de Santa Elena, inclusive el jueves estuvo aquí con un grupo de señores queriendo hacer como un manifiesto por el tema de seguridad y entregaron un documento aquí al gobierno parroquial, en el documento piden que le ayudemos a gestionar un terreno para su sede y de ser posible que sea el terreno municipal del mercado en el centro de Muey.

También nos pide copia certificada del terreno que el municipio donó para el hospital de nuestra parroquia en el año 2.000 cuando Ismael Basilio fue vocal, lo cual dejó asentado bajo un acta, sino se encuentra, se debe pedir una certificación en base a lo que manifiestan al municipio de Salinas y lo otro es dar seguimiento a los tres servicios básicos de nuestra parroquia. Ya se está ejecutando el servicio de sanitario y se va a ir ingresando a los doce barrios que se han estipulado, el alcalde ha sido muy claro que hay proyectos viales en algunos barrios, también se va a intervenir en el alcantarillado pluvial porque hay calles que se van a asfaltar y antes de eso se debe hacer el alcantarillado pluvial y eso viene en un proyecto pero se va a dar poco a poco.

La asamblea quiere que le demos por escrito las observaciones para su propuesta, ya procederemos a enviar este documento.

Vamos a hacer una reforma para los valores de predios que se tiene pendiente en el municipio de Salinas por el pago de mejora, tenemos la opción de pagar el 20% para hacer el convenio pero observando la partida si se dispone para poder pagar todo sin necesidad de hacer convenio, esto entraría como cuentas por pagar y formará parte de la Reforma de Presupuesto que estamos aprobando.

Damos por terminado esta sesión ordinaria, gracias por atender a esta convocatoria.



JOSÉ LUIS TAMAYO
G.A.D. PARROQUIAL

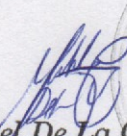
REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010

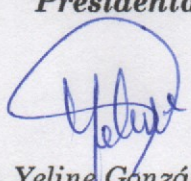
Lcda. Yeline González Luna - Secretaria.- El Gobierno Autónomo Descentralizado según las atribuciones que le confiere el Código Orgánico de Ordenamiento Territorial, Autonomía y Descentralización en su Art. 323:

Resuelve:

1. Por unanimidad de votos de los vocales, se aprueba el orden del día para la primera sesión ordinaria del Gad Parroquial Rural de José Luis Tamayo, celebrada el jueves, 19 de agosto de 2021.
2. Por unanimidad de votos de los vocales, se aprueba el acta de segunda sesión ordinaria, celebrada el viernes, 30 de julio de 2021.
3. Por unanimidad de votos de los vocales, se aprueba la Reforma Presupuesto 2021.
4. Por unanimidad de votos de los vocales, se aprueba la moción presentada por el vicepresidente, Sr. Pedro Chalen Silvestre para la contratación del profesional para la realización de la elaboración de diagnóstico, estudio de mercado, análisis de precios unitarios y fiscalización de los espacios públicos en el mantenimiento en el año 2021 por el Gobierno Parroquial de José Luis Tamayo.

Siendo las doce horas con treinta minutos de la tarde, se da por terminada la Primera Sesión Ordinaria del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia de José Luis Tamayo, correspondiente al mes de agosto 2021, firman el acta para dar fe de lo transcrito la Presidenta y certificando, la Secretaria:


Sra. Mishel De La Cruz Rocafuerte
Gad Parroquial de José Luis Tamayo
Presidenta


Lcda. Yeline González Luna
Gad Parroquial de José Luis Tamayo
Secretaria

Certificación: Lcda. Yeline González Luna - Secretaria del Gobierno Parroquial, certifica que lo resuelto en la Primera Sesión Ordinaria, celebrada el jueves, 19 de agosto de 2021, está expreso en la presente acta con sus respectivas resoluciones.